

Acta de baja documental

FORMATO 27 C

Versión: 03



ACTA DE BAJA DOCUMENTAL

Núm. 25/2025

Conforme al Dictamen de Destino Final número 25/2025 emitido por el Grupo Interdisciplinario (GI) en la sesión extraordinaria de fecha veintisiete de junio de dos mil veinticinco, la Declaratoria de valoración documental, las Notas de valoración documental secundaria y al Inventario de baja documental del archivo correspondiente a los años 1994 al 1995, 1997, 2000 al 2004, 2009 al 2010 y 2012 al 2023, producida por la Coordinación General de Recursos Materiales y Servicios Generales adscrita a la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios (DERMAYS) de la Dirección General de Administración; de la Comisión Federal de Competencia Económica (Comisión o Cofece), y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de acuerdo con el Dictamen de Destino Final número 25/2025 y la Declaratoria de valoración documental, las series documentales cuya baja se promueve han cumplido con los plazos de conservación y no poseen valores primarios ni secundarios conforme a lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental de la Cofece validado con fecha veintiséis de agosto de dos mil veintiuno.

SEGUNDO. Que de acuerdo con el Dictamen de Destino Final número 25/2025 y la Declaratoria de valoración documental, las series documentales propuestas para baja por la Coordinación General de Recursos Materiales y Servicios Generales fue analizada y valorada por los servidores públicos competentes de la Cofece y determinaron que no son susceptibles ser incorporadas al Archivo Histórico, ni ameritan ser reproducidas en otro tipo de soporte antes de efectuar la baja que se refiere la presente Acta.

TERCERO. Que de acuerdo con el Dictamen de Destino Final número 25/2025 y la Declaratoria de valoración documental, las series documentales propuestas para baja por la Coordinación General de Recursos Materiales y Servicios Generales, no contienen objetos o valores de conservación semejantes a los descritos en la legislación vigente para la protección del patrimonio documental del país, para la administración de los bienes del dominio público o documentación clasificada como reservada o confidencial de conformidad con la legislación en materia de transparencia y protección de datos personales.

CUARTO. Que es responsabilidad exclusiva de la Coordinación General de Recursos Materiales y Servicios Generales, la eliminación de la documentación correspondiente a las series documentales detalladas en el Inventario de baja documental y no les exime de la responsabilidad que pudiera derivarse de esta acción de conformidad con el marco jurídico aplicable.





Acta de baja documental

FORMATO 27 C

Versión: 03

Conforme a la facultad que les da a los integrantes del GI en los artículos 7, fracción II, 35 fracción II, III, VI, 36 y 39 de los Lineamientos del Sistema Institucional de Archivos de la Comisión Federal de Competencia Económica se tiene a bien, dictar lo siguiente:

PRIMERO. Con las formalidades de rigor y al oficio de solicitud número COFECE-DGA/2025/00108 de fecha 24 de junio de 2025, suscrito por el Titular del Área Coordinadora de Archivos, Juan José Sosa Corona; de la Declaratoria de valoración documental, las Notas de valoración documental secundaria e Inventario de baja documental, anexo de 8 hojas, firmados, según corresponda por la titular de la Unidad Administrativa Productora; responsable de la Unidad Administrativa Productora, Responsable de Archivo de Trámite de la Unidad Administrativa Productora, Responsable de Archivo de Concentración, Responsable del Área Coordinadora de Archivos de; la Cofece, tienen a bien emitir el acta de baja documental para la Coordinación General de Recursos Materiales y Servicios Generales, integrado por las series documentales detalladas en el Inventario de baja documental del período correspondiente a los años 1994 al 1995, 1997, 2000 al 2004, 2009 al 2010 y 2012 al 2023, conformado por 34 expedientes contenidos en 2 cajas, con un peso aproximado de 40 kilogramos, equivalentes a 1 metro lineal de documentación.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaria Técnica del GI a efecto de notificar el oficio de procedencia de baja documental correspondiente al área productora de la información con el propósito de que gestione la desincorporación de los expedientes de conformidad con las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles o equivalentes.

Asimismo, instrúyase la publicación del dictamen la presente acta y los inventarios en el apartado del Sistema Institucional de Archivos de la página de la Comisión

TERCERO. Una vez eliminada la información la DERMAYS deberá informar en Sesión del GI la culminación del proceso o el estado en el que se encuentra.

Dada en la Cofece, a través de los miembros del GI, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil veinticinco.

A

A T E N T A M E N T E LA INSTANCIA COMPETENTE

Firmas.

Juan José Sosa Corona Titular del Área Coordinadora de Archivos Hugo Cruz Martínez Coordinador General de Planificación y Estrategia Administrativa, en su calidad de

Suplente del Titular del ACA

\$. \(\frac{1}{2} \)

Versión: 03

Nora Patricia Monzalvo Carvajal Directora Ejecutiva de Gestión y Coordinación de Investigaciones, como Suplente de la Autoridad Investigadora Juanita Gómez Montes

Coordinadora General de Vinculación y Análisis Legal de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales como Suplente de la Titular de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales

Néstor Daniel Mejía Soto

Coordinador General de Atención en Materia de

Transparencia, como Suplente del Secretario

Técnico

Jorge García Azaola

Director Ejecutivo de Procedimientos sobre Prácticas Monopólicas Relativas y Concentraciones, como Suplente de la Directora General de Asuntos Jurídicos

Erasto Cuevas Reyes Director Ejecutivo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Armando Quiroz Covarrubias Coordinador General de Sistemas de Información, como Suplente de la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

¹ Esta hoja forma parte del Acta de baja documental 25/2025



Acta de baja documental

FORMATO 27 C

Versión: 03

Israel Nieto Barranco
Titular del Área de Substanciación
y Resolución de Responsabilidades

Victor Hugo Cázarez Chávez Coordinador General de Oficialía de Partes y Archivo, como Responsable de Archivo de Concentración

Daniel Oviedo Muñoz Subcoordinador General de Oficialía de Partes, como Responsable de la Oficialía de Partes

Directora Ejecutiva de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios, en su calidad de Secretaria Técnica del Grupo

² Esta hoja forma parte del Acta de baja documental 25/2025